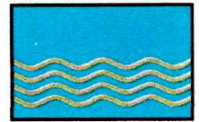




Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



RESOLUCIÓN ALCALDIA N° 174-2025- MPCVZ-ALC.

Zorritos; 16 de abril de 2025.

VISTO:

El Memorando N° 243-2025-MPCVZ-GM, de fecha 16 de abril de 2025; el informe N° 72-2025-MPCVZ-SGAYCP de fecha 16 de abril de 2025, emitido por la Sub Gerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 51 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado (en adelante TUO de la Ley N° 30225), aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, establece que el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, es un organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica de derecho público, que constituye pliego presupuestal y goza de autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera;

Que, el numeral 8.1 del TUO de la Ley N° 30225, establece que se encuentran encargados de los procesos de contratación de la entidad, el Titular de la entidad, el área usuaria y el órgano encargado de las contrataciones; y además que la entidad puede conformar comités de selección, que son órganos colegiados encargados de seleccionar al proveedor que brinde los bienes, servicios u obras requeridos por el área usuaria a través de determinada contratación; y, que su Reglamento establece su composición, funciones, responsabilidades, entre otros;

Que, conforme a lo dispuesto por el literal c) del numeral 8.1 del artículo 8 del TUO de la Ley N° 30225, en concordancia con el numeral 43.2 del artículo 43 de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias (en adelante el Reglamento), para el caso de Licitación Pública, Concurso Público y Selección de Consultores Individuales, la Entidad designa un Comité de Selección, para conducir cada procedimiento de selección hasta su culminación, además establece que "El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, La Adjudicación Simplificada, la Comparación de Precios y la Contratación Directa. En la Subasta Inversa Electrónica y en la Adjudicación Simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comité permanente, cuando lo considere necesario".;

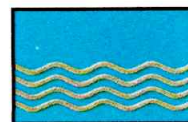
Que, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 44.1 del artículo 44 del Reglamento, el comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) pertenece al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) tiene conocimiento técnico en el objeto de la contratación; Que, asimismo, el numeral 44.5 del citado artículo, precisa además que, el Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación señaladas en los numerales de dicho artículo;

Que, el artículo precedente también establece en su numeral 44.6 que: "El órgano encargado de las contrataciones entrega al presidente del comité de selección el expediente de contratación aprobado, para que dicho comité se instale y elabore los documentos del procedimiento de selección y realice la convocatoria.";

Que, por lo expuesto, es necesario aprobar la designación del Comité de Selección que tendrá a su cargo la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación, para la contratación de la Licitación Pública N° 01-2025-MPCV-CS - PRIMERA CONVOCATORIA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL SECTOR GRAU PARTE ALTA DEL CENTRO POBLADO GRAU, DEL DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR - REGION TUMBES" CUI 2626448

De conformidad con lo dispuesto en el TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF; su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y sus modificatorias; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, aprobado por Decreto Supremo N° 076-2016-EF;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conformación del Comité de Selección Designar al Comité de Selección encargado de la preparación, conducción y realización de la Adjudicación Simplificada N° 12-2024-OSCE, para la contratación de la Licitación Pública N° 01-2025-MPCV-CS - PRIMERA CONVOCATORIA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL SECTOR GRAU PARTE ALTA DEL CENTRO POBLADO GRAU, DEL DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR - REGION TUMBES" CUI 2626448

Miembros titulares

Nombre	DNI N°	Gerencia/Sub Gerencia	Cargo	Modalidad de Contratación
LUIS FRANCISCO HIDALGO ROMERO	00320377	Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano	Presidente	Planilla
EDGAR LEONEL BENITES JIMENEZ	41738355	Sub Gerente de Abastecimiento y Control Patrimonial	Segundo Miembro	Planilla

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 072- Zorritos – Contralmirante Villar – Tumbes.

secretmunicvz@municvz.gob.pe / tramitedoc@municvz.gob.pe



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



CHINGA ZETA DAM WILFREDO	42064482	Jefe de OPMI	Primer Miembro	Planilla
--------------------------------	----------	--------------	----------------	----------

Miembros Suplente

Nombre	DNI N°	Gerencia/Sub Gerencia	Cargo	Modalidad de Contratación
FREDDY HAROLD CAMPOS GUIMAS	40568535	Sub Gerente de Supervisión y Liquidación	Presidente	Planilla
LUIS ALBERTO NAVARRO COLAN	43120500	Sub Gerente de Planeamiento y Presupuesto	Primer Miembro	Planilla
MUÑOZ MORALES JIMMY LARRY	44844059	Sub Gerente de Ordenamiento Territorial	Segundo Miembro	Planilla

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Oficina de Secretaria General e Imagen Institucional la notificación a los miembros del Comité de Selección. Notificar a los integrantes del Comité designado en el artículo 1 de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, a la Oficina de Secretaria General e Imagen Institucional y a la Sub Gerencia de Estadística e Informática efectuar su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar (<https://municvz.gob.pe>).

REGISTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CONTRALMIRANTE VILLAR - ZORRITOS
ALCALDIA
Jaime Yacila Boulanger
ALCALDE